



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: D. Silvestre Castells Tascón

Asistentes

D. Antonio Ganfornina Dorantes, Secretario Accidental

D. José Manuel Zambrano Agüera, Interventor Accidental

D. Julio A. Cala Beltrán, Arquitecto Técnico Municipal (Asiste Rosa M. Andrades por ausencia del titular)

Ausentes: D. Juan Suárez Florido, concejal grupo CPSG

Secretario: D<sup>a</sup>. M. Carmen Castro Cazalla.

En el día de la fecha, siendo las doce horas se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación antes citados. Declarada abierta la sesión, se pasa al punto del orden del día:

### 1. Contrato del SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL DE SERVICIOS OPERATIVOS Y CONSERJES DEL AYTO DE EL CUERVO DE SEVILLA,

#### 1.1.- Apertura y valoración de la documentación administrativa

Según certificado del Sr. Secretario, se ha presentado en tiempo y forma CINCO ofertas por las empresas: PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U., MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA, S.L., PROIMED SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., ALBARIZA MODA LABORAL, S.L., MARPASAN SERVICIOS DIVERSOS, S.L.

Por parte del Presidente de la mesa se procede a la apertura de la documentación administrativa, aportando la Declaración responsable firmada, por lo que se admite a trámite las ofertas.

#### 1.2.- Apertura de la documentación sujeta a juicio de valor

A continuación, se procede a la apertura de la documentación sujeta a juicio de valor y apertura de las muestras presentadas por las ofertas licitadoras, excepto por MARPASAN que sólo ha presentado una descripción de los materiales, se extiende acta al respecto.

#### 1.3.- Valoración de la documentación presentada

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras la revisión de las muestras del vestuario y calzado presentada por las empresas licitadoras, en relación con el Expediente de contratación de suministro de vestuario del personal del Ayuntamiento, determinan que:

- 1.- Todas las muestras remitidas presentan un similar nivel de calidad, otorgándole a cada licitante por este concepto la puntuación de 30 puntos.
- 2.- La empresa licitante MARPASAN SERVICIOS DIVERSOS, S.L., presenta documentación descriptiva de la calidad de los materiales, pero no aporta muestra de los mismos; por tal motivo, por este concepto se le otorga una puntuación de 15 puntos

#### 1.4.- Apertura de las ofertas económicas

Se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla Silvestre Castell Tascon	Firmado	03/07/2024 10:50:12 03/07/2024 08:30:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==</a>			



EMPRESA	CERTIFICADOS	REDUCCIÓN PLAZO	IMPORTE
ALBARIZA	2	50	562,76
MARPASAN	0	10	648,65
MIIM	1	2	584,91
PROFESIONALES SEG.	4	20	483,10
PROIMED	1	40	693,37

A continuación se realizan los cálculos para determinar si existe alguna oferta anormalmente baja, resultando la oferta presentada por PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, incurso en oferta anormalmente baja.

Determinada la oferta anormalmente baja de la empresa PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SLU, conforme a lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el tribunal, tras la revisión de las muestras y certificaciones aportadas, estima justificada la oferta efectuada por el licitador.

#### 1.5.- Valoración de las ofertas económicas

Por parte de la mesa de contratación se realizan los cálculos de las ofertas presentadas

EMPRESA	CERTIFICADOS	REDUCCIÓN PLAZO	IMPORTE
ALBARIZA	2.5	10	38.63
MARPASAN	0	2	33.51
MIIM	1.25	0.4	37.17
PROFESIONALES SEG.	5	4	45
PROIMED	1.25	8	31.35

#### 1.6.- Propuesta de adjudicación

En base a las puntuaciones obtenidas por las empresas, se realizan los cálculos totales, con el siguiente resultado:

EMPRESA	JUICIO VALOR	OFERTAS ECONÓMICAS	TOTAL
ALBARIZA	30	51,13	81.13
MARPASAN	15	35.51	50.51
MIIM	30	38,82	68.82
PROFESIONALES SEG.	30	54	84
PROIMED	30	40,60	70.60

La mesa de contratación determina proponer como adjudicatario del contrato del suministro de vestuario del personal de servicios operativos y conserjes del Ayto de El Cuervo a la empresa PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U., acordando solicitar la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato

De lo actuado, se deja constancia en el acta que se extiende.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla Silvestre Castell Tascon	Firmado	03/07/2024 10:50:12 03/07/2024 08:30:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/07KQDmqIwkYKigeuN5qaEg==</a>		

